



**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 128**

En Pirque, a 15 de Junio del dos mil doce, siendo las 08:45 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz y señor Jorge Landeta Parra. No asiste a esta sesión el concejal Carlos Miranda, cuya inasistencia obedece a razones de salud.-.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta sesión ordinaria N °127.-
- 2.- Informe Adjudicación Licitaciones Públicas. “Mejoramiento Jardines Acceso Comuna de Pirque” y “Reposición Y Reparación Refugios Peatonales Comuna de Pirque”.-
- 3.- Aprobación Costos de Mantención Proyecto “Construcción Iluminación Refugios”.-
- 4.- Aprobación Modificación Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.-
- 5.- Entrega Informe Balance Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre.-
- 6.- Solicita Aprobación Patente Alcohol Viña Palo Alto y Sociedad Exportadora y Comercial Viña del Maipo.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N ° 127.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes, con excepción de Concejal Miranda.-

Alcalde: Algún Comentario del Acta 127.-

Concejal Muñoz: Tengo Varias modificaciones, página 2 en una intervención dice él no puede Votar esta con “B” y eso hay que cambiarlo, y más abajo como no tenía la información, dice abstiene de votar el concejal Domínguez, falta esa parte más importante con respecto al colega que llegó un minuto más tarde, respuesta en la cual como no tiene la información se abstiene de votar, pero no esta indicado, lo mismo acá abajo en las observaciones se pone por unanimidad. En la página 6 la primera parte en observaciones Concejal Muñoz dice por que se a priorizado la Escuela San Juan siendo que el Liceo el Llano hay tiene que decir tengo mis aprehensiones de por que se ayuda solamente a 3 Escuelas consecuencia que el Llano, San Juan y Santa Rita también tienen sus necesidades, eso es lo que debiera de decir, más abajo habla el señor Feres y vienen mis observaciones, llega un reclamo de la escuela lo Arcaya , hay comedores donde están los niños chicos con los grandes se ha visto, lo que yo quise expresar que el comedor de los alumnos a la hora de almuerzo paso un roedor y se produjo una situación , esa era mas o menos la idea, pagina 7 también en Concejal Muñoz dice me alegra que se vallan a integrar varios apoderados, me alegra que se vallan a integrar los apoderados por que hay un gran porcentaje que no están motivados a asistir a las reuniones .página 9 habla de papel higiénico yo jamás me referiría a papel higiénico me refería al papel resma.- página 10 al final el Seños Feres dice que lo mas importante es lo de la ley SEP y hay que hacer un énfasis se ha gastado en los alumnos y en los planes de mejora que fue muy claro y enfático don Lorenzo, falta esa parte que diga planes de mejora, página 12 donde habla el Señor Alcalde, dice no están todo los meses, que se empieza del mes de mayo, ahí el Señor Alcalde claramente indica que a contar del mes de mayo hay una diferencia por que se le aumenta el sueldo a la Señora Supervisora de la Ley SEP, y en la página 14, en mi intervención al inicio dice que hoy en día nosotros como encargados tenemos que preocuparnos de eso, debe decir como autoridades tenemos que encargarnos del problema, esas serían mis observaciones muy puntuales, lo demás esta todo bien.-

Alcalde: Alguna otra observación, en el punto otros donde me refiero a la salida del Señor Gatica como jefe técnico, en los últimos párrafos cuando el concejal Domínguez pregunta si hubo problemas con el sindicato de mala administración, y consulta ¿se le hizo un sumario?, se le contesto no era necesario hacer sumario aquí dice son cosas que vimos analizamos y mas un reclamo de los profesores , no por un reclamo de los profesores y quiero dejarlo claro que fue una sumatoria de cosas , es mas un reclamo de los profesores y al final pregunta el Concejal Domínguez en definitiva se le despidió por mala gestión, y donde yo digo si y por varias cosas, y no es así; yo conteste por varias cosas , no conteste si y por varias cosas mas, si no que conteste solo por varias cosas mas.-

Concejal Landeta: cuando yo hablo de que existen fondos del estado, aquí dice que existe el fondo del estado, obviamente no voy a decir que existe el fondo del estado.-

Alcalde: con esas observaciones se aprueba el Acta 127.-

ACUERDO N ° 234
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES LANDETA, MUÑOZ Y ALCALDE EL ACTA N ° 127.-

2 INFORME ADJUDICACION LICITACIONES PUBLICAS."MEJORAMIENTO JARDINES ACCESO COMUNA DE PIRQUE" Y "REPOSICION Y REPARACION REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE PIRQUE".-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Señor Sergio Maureira: "Mejoramiento Jardines Acceso Comuna de Pirque". Este proyecto hace unos meses, pasó por Concejo donde se solicitaba la aprobación del aporte Municipal que es de \$1.900.000 pesos, llegó un solo oferente que es José Retamal Canales.-

Concejal Muñoz: él es el que trabaja aquí en Pirque, no llegó ningún otro oferente, me llama mucho la atención que en esta licitación no han habido oferentes para los trabajos de esta Comuna, ya que en otras licitaciones ha pasado lo mismo.-

Alcalde: Primero me gustaría que especificara más su comentario Concejala, por que está diciendo que le extraña que en todas las licitaciones se presente uno, esto nunca había pasado, uno solo no se presenta, ya que hay muchos que quedan fuera porque no cumplen con los requisitos, hay que entender ciertas cosas, hay montos que los asigna el Estado y hay gente que no le interesa hacer ese trabajo por ese monto, así de simple cuando no han habido oferentes, es por que no les interesa el monto, por que cuando se licita se dice que es por tal monto hacemos esta obra y con ciertas características.-

Concejal Domínguez: ¿Cuánto es el monto?

Alcalde: en este caso son \$1.900.000 de pesos, fondos PNU de la SUBDERE, el tema es el siguiente que además en este caso dentro de las bases de licitación se pidió y se prefirió a gente que viera Jardines de Pirque, de eso nos llamaron 3 de las empresas de Puente Alto, dos de ellas nos dijeron abiertamente no nos interesa por el monto, eso fue todo.-

Concejal Muñoz: en todo caso que quede claro que yo no tengo nada en contra del Señor José Retamales, se que es un muy buen trabajador.-

Alcalde: no es un funcionario.-

Concejal Muñoz: si quiero hacer esta observación, por que hay veces que se hacen licitaciones y pasa esto.-

Señor Sergio Maureira: en la primera hoja, por ser el único oferente no se aplica la pauta de evaluación, pero cumplió con todos los antecedentes administrativos de la oferta que nosotros solicitamos en las bases de licitación, por lo cual la comisión de evaluación Municipal recomienda al Señor Alcalde adjudicar el proyecto al Señor José Retamales Canales, ya está el contrato y estaríamos empezando los primeros días de la próxima semana.-

Concejal Domínguez: ¿el señor Retamales es socio de la empresa Nacional?

Alcalde: no nada que ver, la otra empresa es constructora y esta es jardines, es de la católica el que hizo la cancha Baquedano.-

Concejal Ulloa:¿Cuánto es el tiempo de demora?.-

Alcalde: 75 días.-

Concejal Muñoz: el mejoramiento de accesos de la comuna de Pirque, ¿de donde, hasta donde se va hacer este mejoramiento?.-

Señor Sergio Maureira: desde el Puente San Ramón hasta la curva frente a la iglesia Santísimo Sacramento, ayer salimos a terreno con él, la idea es colocar pasto, hacer un poco de movimiento de tierra en todo lo que son las curvas, que están con harto desprendimiento de tierra, instalar plantas y flores.-

Alcalde: esto además esta asesorado por el club de jardines de Pirque.-

Señor Sergio Maureira: son dos proyectos que los licitamos de una sola vez que son “Reposición Y Reparación Refugios Peatonales Comuna de Pirque”, son dos proyectos del Ministerio de Transporte uno por \$29.891.000 de pesos y el otro por \$43.445.000 de pesos, en este caso se recibieron 9 ofertas al aplicar las pautas y los antecedentes nosotros lo licitamos por las bases, quedan rechazadas 5 y restando las otras 4 pasan a competir, a quienes se les aplica la pauta de evaluación principalmente estimaba lo que es el monto que es un 75% siendo en primer lugar, en la ultima pagina al aplicar el monto de ejecución y cumplimiento de requisitos formales, queda en primer lugar el Señor Juan Mac Bride, con 91.7 puntos, después Jorge Moreno 90.2m nosotros como comisión recomendamos adjudicar la licitación al Señor Juan Mac Bride, quién estaría por comenzar los primeros días de la otra semana, yo creo que el miércoles, con todo el tramite que es la confección de contrato, la obtención de las boletas de garantía y estaría por comenzar, son aproximadamente 73 refugios peatonales que se van a ver involucrados.-

Concejal Domínguez: ¿el costo cuanto más o menos sale?.-

Señor Sergio Maureira: hay que hacer unas distinciones por que hay algunos que son nuevos, hay algunos que son reparaciones, son diversas intervenciones que se van hacer en un paradero, algunos son nuevos otros son reparaciones, sacar el fondo.-

Concejal Domínguez: por eso le pregunto ¿Cuánto sale el costo de uno? , en los refugios peatonales nos caímos todos por que son horribles, salió como \$1.000.000 millón aproximadamente cada uno.-

Alcalde: por eso los están cambiando.-

Concejal Domínguez: lo otro que estaba viendo aquí ¿Quién va hacer la mantención de los paraderos?.-

Señor Sergio Maureira: Este es otro proyecto, lo que viene de las luminarias solas por decirlo así, es otro proyecto que estamos recién en etapa de postulación, es otro tema por eso no quería pasar a eso, este un tema de reparación y reposición, finalmente se adjudicó por un monto tola de \$ 63.271.217, de acuerdo al siguiente detalle: Reposición Y Reparación Refugios Peatonales Comuna de Pirque”, por un monto de \$ 28.443.653 (impuestos incluidos) y el Proyecto de Reposición de Refugios Peatonales, por un monto de \$ 34.827.564 (impuestos incluidos) al Sr. Juan Mac Bride.-

Concejal Muñoz: después viene otro tema un asunto de luces.-

3 APROBACION COSTOS DE MANTENCION PROYECTO “CONSTRUCCION ILUMINACION REFUGIOS “.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Señor Sergio Maureira: el otro tema, estamos formulando un proyecto también con fondos del Ministerio de Transporte para este año que es iluminar mediante paneles solares en lo posible todos los paraderos o la mayor cantidad de paraderos que alcancemos, ya que todavía estamos ajustando lo que son los costos, nosotros tenemos un costo a lo cual podemos postular que son \$50.000.000 pesos cada instalación, como sale en el esquema cuesta \$1.000.000 pesos el completo la instalación, la luminaria, el panel, el poste, la batería más la mano de obra etc. Entonces lo que a nosotros nos solicita el Ministerio de Transporte solicitarle al Concejo Municipal que se hagan cargo o que aprueben los costos de operación o mantención que estos equipos van a tener luego de 100 mil horas de uso que es reponer principalmente la luminaria LED. El costo de mantención son \$25.000 pesos que corresponde al costo de la reposición de cada luminaria en Cinta LED, la que tiene una duración entre 50.000-100.000 horas de uso.-

Concejal Muñoz: nosotros tenemos que aprobar los costos de mantención de las luminarias

Alcalde: todo lo que se va instalar cuesta \$1.000.000 pesos y la mantención después de las 50.000-100.000 horas de uso cuesta \$25.000 en reponer, y eso es lo que nos está pidiendo el Ministerio que nosotros nos hagamos responsables que si se queman, las repongamos.-

Concejal Muñoz: dura muy poco tiempo

Alcalde: pero si cuando hemos comprado los camiones o hemos comprado los vehículos con fondos externos, lo entregan y nos dicen ustedes háganse cargo de la mantención, pero el día que trascurren las 50.000-100.000 horas de uso, nosotros debemos comprometernos a asumir el costo por cambio de luminarias, eso es lo que esta pidiendo el Ministerio.-

Concejal Domínguez: y el Municipio no la puede cambiar.-

Alcalde: es eso lo que estoy diciendo pero por \$25.000 pesos, para que nos aprueben los fondos, tenemos que decirle si vamos a cambiar la ampolleta cuando se queme, eso es todo.-

Señor Sergio Maureira: incluso estoy tratando de conseguir con una empresa que nos ofreció venir a instalar este equipo en algún paradero de acá de la Comuna, estamos esperando que nos respondan.-

Alcalde: necesito la aprobación del Concejo para eso, están de acuerdo, entonces lo aprobamos.-

ACUERDO N ° 235

EL HONORABLE CONCEJO PON UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA ASUMIR EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE PIRQUE", QUE CONSISTEN EN \$ 25.000 POR COSTO DE REPOSICIÓN DE CADA LUMINARIA EN CINTA LED, LA CUAL TIENE UNA DURACIÓN ENTRE 50.000-100.000 HORAS DE USO.-

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ESTATUTOS ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: Se les hizo llegar a usted por medio del mail los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, esto es exactamente lo mismo que la AMUR, la explicación es que pidieron una personalidad jurídica distinta, que cambia de Asociación a Corporación, es un mero formalismo que le piden a todos los socios como Municipio integrantes de la ACHM, así que someto a su aprobación la modificación de estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.-

Concejal Domínguez: el mail que me llegó a mí, manifestaba que se trataba de una nueva Asociación.-

Alcalde: en el fondo es lo mismo que pasó con la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR), que al obtener una nueva personalidad Jurídica se tiene más beneficios y por esa razón, la modificación de los estatutos.-

Concejal Landeta: yo trabajé en la Asociación y en ese entonces dependía de la Municipalidad de Santiago.-

Concejal Muñoz: una consulta ¿nosotros estamos al día en el pago de las cuotas?

Sr. Alfredo Otazo: no, ya que hay pocos beneficios versus lo que hay que pagar. Cuando nosotros necesitemos hacer algo a través de la Asociación, ahí se paga, ya que es un porcentaje de los ingresos de la Comuna lo que hay que pagar.-

Alcalde: Recuerden que el año 2010 dijimos vamos a privilegiar estar al día con la AMUR que hemos recibido hartos más beneficios, estando al día en la Asociación de Municipios Rurales, ahora hay que aprobar esta modificación, por eso no nos hemos retirados como lo han hecho otros municipios, por ejemplo la Municipalidad de Puente Alto se retiró y nosotros no nos hemos querido retirar por eso nos mantenemos ahí, nos dijeron si íbamos a pagar la cuota y dijimos que no la íbamos a pagar.-

Concejal Muñoz: eso es posible hacerlo.-

Alcalde: si, de hecho entonces no nos podrían pedir a nosotros que votemos, entre pagar las cuotas que nos están cobrando y la deuda que existía, nos sale más a cuenta pagar la actividad, ahora esto nos va a obligar ponernos al día o hasta luego, por que hay plazo de un año para ponerse al día o si no queda fuera.-

Concejal Domínguez: y si no tenemos muchos recursos.-

Concejal Ulloa: entonces yo sugiero que nos retiremos Alcalde.-

Alcalde: yo no estoy de acuerdo en salirnos, no nos conviene, por ejemplo Concejal Ulloa la negociación que se está haciendo a nivel de Municipalidades, con respecto a las leyes que rigen para los Municipios, las asociaciones Municipales, esto que se logró hace poquito, de igualar la tabla de remuneraciones, son beneficios que si están participando, es una negociación que ha hecho la Asociación Chilena de Municipalidades con el estado.-

Concejal Domínguez: ¿Cuánto es lo que se tiene que pagar mensualmente?.-

Alcalde: no es mensual es anualmente, son como \$13.000.000 pesos los que hay que pagar, vuelvo a repetir esto se trata del mero formalismo por parte de los Municipios que están en este minuto asociados estén o no estén al día y creo que hay que hacerlo como dijo recién el Concejal Landeta va en beneficio de la misma asociación para su mejoramiento, así que lo someto a la aprobación del Concejo para poder mandar la documentación.-

Concejal Muñoz: tengo mis aprehensiones, pero estoy de acuerdo con la aprobación de la modificación de los Estatutos.-

Concejal Landeta: Hay que tener claro, que no se está sometiendo a votación si pertenecemos o no la Asociación Chilena de Municipalidades, sino si se aprueba o no las modificaciones de los estatutos.-

Concejal Domínguez: yo la verdad de las cosas, como usted manifestó Señor Alcalde a nosotros no nos ha significado ningún beneficio pertenecer a esta Asociación, versus el costo que significa ser asociado vigente y ante esa situación y si a futuro no nos dan beneficios, tendríamos que analizarlo, y tendríamos que salirnos.-

Alcalde: hoy es otra cosa estamos hablando del cambio de estatutos de una asociación, de una asociación a la cual nuestro municipio forma parte, ese es el punto; se aprueba entonces.-

ACUERDO N ° 236

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DE LA CUAL ESTE MUNICIPIO ES MIEMBRO, CUYO TEXTO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO.-

5 ENTREGA INFORME BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Asiste la Sra. Marcela Saavedra, Jefa de Control Interno.-

Señora Marcela Saavedra: El presente Informe tiene como objetivo realizar una evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestaria al primer trimestre del año 2012, a través del análisis detallado del comportamiento de los Ingresos y Gastos ejecutados durante el periodo antes mencionado.

Además, se informa del estado de cumplimiento de los pagos de las cotizaciones provisionales de los funcionarios Municipales y del Personal de la Corporación de Educación y Salud Municipal de Pirque, información certificada por los respectivos Contadores.

Una vez finalizado el primer trimestre del año 2012, el presupuesto vigente alcanzó un valor de M\$8.293.666, el cual al ser comparado con el presupuesto inicial (M\$7.610.024) alcanzó una variación positiva del 8,98%, además, se puede apreciar las variaciones obtenidas en los presupuestos de las cuentas de ingresos como la de gastos, las cuales dan como resultado la misma variación. Por tanto, al término del primer trimestre del año 2012 las variaciones registradas de los presupuestos

iniciales versus los presupuestos vigentes tanto de la cuenta de ingresos como la de gastos han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, ley que establece el principio de igualdad de los presupuestos.

Los ingresos percibidos (M\$2.492.752) durante el primer trimestre del año 2012, alcanzaron un grado de cumplimiento del 30,06% de ejecución en comparación con los ingresos totales presupuestados (Presupuesto vigente M\$8.293.666). Por tanto, lo ejecutado del período estaría por encima de lo esperado a la fecha de cierre del primer trimestre (25%).

A continuación se describen los grados de cumplimientos obtenidos por la ejecución presupuestaria de los ingresos percibidos durante el primer trimestre del año 2012, siendo estos los siguientes Subtítulos:

El Subtítulo “Ingresos de Operación”, presentó un ingreso por un valor de M\$8.060, lo que representa un grado de cumplimiento del 80.600,00% de ejecución sobre su presupuesto vigente.-

El Subtítulo “Transferencias Corrientes”, registró un ingreso de M\$9.862, alcanzando un cumplimiento del 16.436,67% de ejecución sobre lo presupuestado (M\$60).-

El Subtítulo “Transferencias para Gastos de Capital”, obtuvo un ingreso de M\$292.518, alcanzando un grado de cumplimiento del 43,31% en comparación a su presupuesto vigente.-

Del Subtítulo antes mencionado, se desprende la subcuenta “De la Subsecretaria de Desarrollo Regional”, la cual alcanzó un grado de cumplimiento del 43,68% de ejecución sobre lo presupuesto para esa cuenta, tal ingreso se obtuvo por las subcuentas “Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal” y “Programa Mejoramiento de Barrios”.-

El Subtítulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, presentó un ingreso de M\$1.960.691, alcanzando un grado de cumplimiento del 38,36% de ejecución sobre lo presupuestado (M\$ 5.110.629).-

Concejál Domínguez: ¿Ahí están los permisos de circulación?.-

Señora Marcela Saavedra: si es importante mencionar, que una de las cuentas de ingresos más significativas que recauda el Subtítulo “Tributos Sobre el Uso de Bienes”, es la cuenta de “Permiso de Circulación”, la cual alcanzó un cumplimiento del 45,20% de ejecución sobre lo presupuestado para esa cuenta.- El ingreso obtenido del Subtítulo “Otros Ingresos Corrientes” fue de M\$175.827, alcanzando un grado de cumplimiento del 20,27% en comparación a su presupuesto vigente (M\$ 867.311). El Subtítulo “Recuperación de Préstamos”, obtuvo un ingreso al primer trimestre del año 2012 de M\$45.794, alcanzando un cumplimiento del 4,95% de ejecución sobre lo presupuestado. Además, cabe mencionar que se aprecia que los Subtítulos “Rentas de la Propiedad”, “Ventas de Activos no Financieros”, “Ventas de Activos Financieros”, “Endeudamiento” y “Saldo Inicial de Caja”,

no han generado ingresos al término de la ejecución presupuestaria del primer trimestre año 2012, por tanto no presentaron grados de cumplimientos.-

Los ingresos percibidos al 31 de marzo del 2012, alcanzaron un valor de M\$2.492.752. Este valor representa un incremento del 2,16% en relación a igual periodo del año 2011 (M\$ 2.439.964).-Se observa que la mayor participación fue alcanzada por el Subtítulo "Tributos Sobre el Uso de Bienes", la cual obtuvo un ingreso percibido de M\$1.960.691, lo que representa una participación del 78,66% sobre el total de los ingresos percibidos al primer trimestre del año 2012.- La segunda participación fue alcanzada por el Subtítulo "Transferencias para Gastos de Capital", con un ingreso percibido de M\$292.518, lo que representa una participación del 11,73% sobre el total de los ingresos percibidos al primer trimestre del año 2012. Además, la cuenta antes mencionada obtuvo un incremento del 98,52% en comparación al ingreso percibido en igual periodo del año anterior (M\$147.353). Cabe señalar, que la totalidad del ingreso registrado por el Subtítulo "Transferencias para Gastos de Capital" está contenido en la subcuenta "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional".- El Subtítulo "Otros Ingresos Corrientes", obtuvo un ingreso percibido de M\$175.827, lo que representa una participación del 7,05% del total de ingresos percibidos durante el primer trimestre del año 2012.- Este valor al ser comparado con el primer trimestre del año 2011 (M\$ 209.646), se obtiene una disminución del 16,13%.-

A continuación se describen las cuentas de ingresos que están contenidas en el Subtítulo de "Tributos Sobre el Uso de Bienes", cuenta que presentó la mayor participación de ingresos durante el primer periodo, siendo estas las siguientes subcuentas:

El ítem "Patentes y Tasas por Derechos", alcanzó un ingreso al primer trimestre del año 2012 por un valor de M\$321.701, representando una participación del 12,91% del total de los ingresos percibidos durante este primer periodo. Esta cuenta está formada por las siguientes subcuentas de ingresos: "Patentes Municipales", "Derechos de Aseo", "Otros Derechos" y "Derechos de Explotación".-

"Permisos y Licencias". Esta cuenta alcanzó un ingreso percibido de M\$1.609.704, lo que representa una participación del 64,58% del total de los ingresos ejecutados del periodo. Y de estos un 62,5% se destina al Fondo Común Municipal y solo un 37,5% lo que queda en el municipio, son 593 millones aproximadamente.-

Concejál Domínguez: Dejar claro que de esos 593 millones, se van 12 millones mensualmente a la subvención destinada a la Fundación Mundo Diferente.-

Señora Marcela Saavedra: Cabe señalar que esta cuenta está constituida por las siguientes subcuentas de ingresos:

❖ “Permisos de Circulación”. Esta subcuenta recaudo un ingreso de M\$1.581.875 con una participación del 63,46% del total de los ingresos percibidos durante el primer trimestre del año 2012. Además, esta cuenta al ser comparada con igual periodo del año anterior (M\$1.288.935), resulta un incremento del 22,73%.-

❖ “Licencias de Conducir y Similares”. Esta subcuenta alcanzó un ingreso percibido de M\$ 27.829 con una participación del 1.12% sobre el total de los ingresos percibidos al primer trimestre del año 2012. Además, este ingreso alcanzó un incremento del 23,16% en comparación al mismo periodo del año anterior (M\$22.596).-

▪ “Participación en Impuesto Territorial”. Esta Subcuenta alcanzó un ingreso percibido de M\$29.286, durante este primer trimestre del año 2012, lo que representa una participación del 1,17% del total de los ingresos alcanzados durante este primer periodo. Además, este ingreso al ser comparado con igual periodo del año anterior (M\$15.905), resulta una variación positiva del 84,13%.

Finalmente, se concluye que la cuenta de “Permiso de Circulación”, es la cuenta de ingresos más significativa del Subtitulo “Tributo sobre el Uso de Bienes”, la cual representa un 80,68% del Subtitulo antes mencionado.-

Los ingresos que faltaron por percibir alcanzaron un monto de \$5.800.914, lo que representa un 69,94% en relación al presupuesto vigente (M\$8.293.666) del primer trimestre del año 2012. Este porcentaje es más bajo de lo esperado para el periodo, en donde se espera un porcentaje de ingresos sin percibir alrededor del 75%. Es importante señalar, que este porcentaje es igualmente un buen resultado, ya que indica que la ejecución presupuestaria de las cuentas de ingresos ha sobrepasado lo proyectado del periodo.-

Se puede apreciar que los Subtítulos “Ventas de Activos no Financieros”, “Ventas de Activos Financieros”, “Endeudamiento” y “Saldo Inicial de Caja” no recaudaron ingresos durante el primer trimestre del año 2012, por tanto presentaron ingresos sin percibir del 100%.-

Los Subtítulos “Recuperación de Prestamos” y “Otros Ingresos Corrientes”, alcanzaron ingresos por percibir sobre el 75%, en cambio los Subtítulos “Tributo sobre el Uso de Bienes” y “Transferencias para Gastos de Capital”, obtuvieron ingresos sin percibir bajo el porcentaje esperado del periodo (75%). Por tanto, estas dos últimas cuentas de ingresos ejecutaron ingresos sobre lo esperado para el periodo.

Los egresos obtenidos al 31 de marzo del 2012, fueron de M\$1.702.936, lo que representa un grado de cumplimiento del 20,53% de lo presupuesto del periodo (M\$8.293.666). Este resultado está

por debajo de lo esperado para el periodo (Cumplimiento del 25%), que en relación a los gastos es un buen indicador, significando un buen manejo de los gastos.-

Los Subtítulos que alcanzaron un grado de cumplimiento superior al 25%, fueron los siguientes:

- El Subtitulo “Servicio a la Deuda”, obtuvo un gasto devengado de M\$247.147, alcanzando un grado de cumplimiento del 47,53% sobre su presupuesto vigente.-
- El Subtitulo “Iniciativas de Inversión”, alcanzó un gasto devengado de M\$458.668, valor que representa un grado de cumplimiento del 38,36% en comparación a su presupuesto.-
- El Subtitulo “Bienes y Servicios de Consumo” alcanzó un grado de cumplimiento del 23,60% en comparación a su presupuesto vigente (M\$1.263.320).-

Las cuentas de gastos antes señaladas, fueron ejecutadas sobre lo esperado para el periodo (25%), por tanto debiera realizarse el seguimiento de la ejecución de dichos gastos para realizar si son necesarias las Modificaciones Presupuestarias respectivas.-

Se puede apreciar que el Subtitulo “Gastos de Personal”, alcanzó un grado de cumplimiento del 22,37% en comparación a su presupuesto vigente (M\$1.162.159). Este cumplimiento se encuentra cercano a lo esperado para el periodo (25%).-

Otra cuenta importante de analizar corresponde al Subtitulo “Transferencias Corrientes”, la cual alcanzó un grado de cumplimiento del 10,72% de ejecución sobre lo presupuestado.-

Finalmente, de acuerdo a lo descrito anteriormente, se puede concluir que durante el primer trimestre del año 2012 la ejecución presupuestaria de los Subtítulos “Bienes y Servicio de Consumo” y “Gastos de Personal” se mantuvieron controlados. En cambio, el gasto ejecutado por el Subtitulo “Iniciativas de Inversión” sobrepaso lo esperado para el periodo. Es importante señalar, que este gasto no representa una deuda para la Municipalidad, ya que los fondos involucrados son en su mayoría externos.-

Finalmente, de acuerdo a lo descrito anteriormente, se puede concluir que durante el primer trimestre del año 2012 la ejecución presupuestaria de los Subtítulos “Bienes y Servicio de Consumo” y “Gastos de Personal” se mantuvieron controlados. En cambio, el gasto ejecutado por el Subtitulo “Iniciativas de Inversión” sobrepaso lo esperado para el periodo. Es importante señalar, que este gasto no representa una deuda para la Municipalidad, ya que los fondos involucrados son en su mayoría externos.-

Los gastos devengados obtenidos durante el primer trimestre del año 2012, fueron de M\$1.702.936, lo que representa una disminución del gasto del 2,72% en comparación al primer trimestre del año 2011 (M\$1.750.550).-

Concejál Muñoz: ¿A que se refiere Servicio de Deuda?.-

Señora Marcela Saavedra: Un grado de cumplimiento de ejecución de 47, 53%, tiene un presupuesto vigente M\$ 520.000.-

Concejál Domínguez: ¿Se están pagando las deudas de años anteriores?

Señora Marcela Saavedra: Si, se trata de deudas de arrastre, son gasto de 247 millones.-

Concejál Muñoz: ¿Dónde esta reflejada la deuda de luz?

Señora Marcela Saavedra: Mas adelante aparece. Continúo con mi presentación: Se puede observar la participación de las cuentas de gastos durante el primer trimestre del año 2012, de la siguiente forma:

El Subtitulo "Iniciativas de Inversión", alcanzó la mayor participación durante este primer periodo consiguiendo un gasto devengado de M\$458.668, representando una participación del 26,93% del total de los gastos devengados del periodo. Esta cuenta al ser comparada con igual periodo del año anterior (M\$218.506) se obtiene un incremento del 109,91%. -

Concejál Domínguez: ¿y a que se debe ese bajo cumplimiento?, en el caso de personal.-

▪ **Señora Marcela Saavedra:** no baja tanto, El Subtítulo "Transferencias Corrientes", obtuvo un gasto devengado de M\$436.612, lo que representa una participación del 25,64% del total de gastos ejecutados al primer trimestre del año 2012. Esta cuenta al ser comparado con los gastos obtenidos en igual periodo del año 2011 (M\$849.561) resulta una disminución del 48,61%. -

Los gastos más importantes del Subtitulo "Transferencias Corrientes" corresponden a las siguientes subcuentas:

❖ "Al Sector Privado". Esta subcuenta alcanzó un gasto devengado de M\$155.136, lo que representa una participación del 9,11% sobre el total de los gastos ejecutados durante el primer trimestre del presente año. Además, esta cuenta contiene los gastos transferidos a la "Corporación de Educación y Salud", la cual presentó un gasto devengado de M\$118.100, lo que representa una participación del 6,94% del total de los gastos devengados del periodo analizado. -

❖ "A Otras Entidades Públicas". Esta subcuenta alcanzó un egreso devengado de M\$281.476, lo que representa una participación del 16,53% del total de los gastos ejecutados del periodo. Además, este gasto contiene la subcuenta "Al Fondo Común Municipal", la cual alcanzó un gasto devengado de M\$280.089.-

▪ La tercera participación la obtuvo el Subtítulo “Bienes y Servicio de Consumo” con un gasto devengado de M\$298.198, lo que representa una participación del 17,51% sobre el total de los gastos ejecutado al primer trimestre del año 2012.-

Los gastos más importantes del Subtítulo “Bienes y Servicio de Consumo” corresponden a las siguientes subcuentas:

❖ “Servicios Básicos”. Esta subcuenta obtuvo un gasto devengado de M\$76.337, representando una participación del 4,48% en relación a los gastos totales ejecutados del periodo.-

❖ “Servicios Generales”. Esta subcuenta alcanzó un gasto devengado de M\$99.913, lo que equivale a un 5,86% sobre el total ejecutado del periodo.-

▪ El Subtítulo “Gastos de Personal”, alcanzó un gasto devengado de M\$259.934, lo que representa una participación del 15,26% sobre el total de los gastos acumulados del periodo.-

El Subtítulo “Gastos de Personal” se reparte en las siguientes subcuentas (ítems) de gastos:

❖ “Personal de Planta”. Este ítem presentó un gasto devengado de M\$110.689, lo que representa una participación del 6,50% del total de gastos ejecutados al primer trimestre del año 2012 y un 42,58% del total de los gastos ejecutados del Subtítulo “Gastos de Personal”.-

❖ “Personal a Contrata”. Este ítem alcanzó un gasto devengado de M\$18.652, lo que equivale a una participación del 1,09% del total de los gastos obtenidos del periodo analizado y un 7,18% del total de de los gastos ejecutados del Subtítulo “Gastos de Personal”.-

❖ “Otras Remuneraciones”. Este ítem alcanzó un gasto devengado de M\$14.396, lo que representa una participación del 0,85% del total de los gastos alcanzados durante el primer trimestre del año 2012 y un 5,54% del total de los gastos ejecutados de la cuenta “Gastos de Personal”.

❖ “Otros Gastos en Personal”. Este ítem obtuvo un gasto devengado de M\$116.197, lo que representa una participación del 6,82% del total de los gastos del período y un 44,70% del total de los gastos ejecutados del Subtítulo “Gastos de Personal”.-

Finalmente, los Subtítulos “Iniciativas de Inversión”, “Transferencias Corrientes”, “Bienes y Servicios de Consumo”, y “Gastos de Personal”, representan los gastos más importantes de la ejecución presupuestaria de las cuentas de gastos durante el primer trimestre del año 2012, con una participación del 85,34% del total de los gastos ejecutados del periodo.-

La deuda exigible adquirida durante el primer trimestre del año 2012, fue de M\$164.553. Esta deuda representa 9,67% del total de los gastos ejecutados durante este primer periodo del año 2012. Al comparar esta deuda con lo obtenido en igual periodo del año anterior (M\$ 377.563) resulta una disminución del 56,42%.-

La deuda exigible antes señalada, se reparte en deudas contraídas con fondos municipales, por un monto de M\$96.713 y deudas pertenecientes a fondos externos por un valor de M\$ 67.840. Por tanto, la deuda exigible de M\$96.713 corresponde a la deuda contraída por el Municipio durante el primer trimestre del año 2012.-

A continuación, se describe como se reparte la deuda adquirida durante el primer trimestre del año 2012, en las distintas cuentas de gastos que fueron ejecutadas durante el periodo antes señalado:

- El Subtitulo “Iniciativas de Inversión”, presentó la deuda exigible más alta del periodo analizado por un monto de M\$69.683, lo que representa un 42,35% del total adeudado. Esta deuda está contenida en su totalidad por la subcuenta “Obras Civiles”. -

- El Subtitulo “Servicio de la Deuda”, alcanzó una deuda por un valor de M\$49.541, lo que representa un 30,11% del total adeudado.-

- El Subtitulo “Gastos de Personal”, presentó una deuda exigible de M\$36.239, lo que representa un 22,02% del total adeudado al primer trimestre del año 2012. Esta deuda, está contenida en casi su totalidad en la subcuenta “Otros Gastos en Personal” con una deuda exigible de M\$35.096.-

- El Subtitulo “Bienes y Servicios de Consumo”, adquirió una deuda exigible de M\$7.783, lo que representa un 4,73% del total adeudado del periodo.-

Finalmente, se concluye que el Subtítulo “Iniciativas de Inversión” alcanzó una deuda cercana al 50% del total adeudado, por tanto corresponde a la deuda más significativa del periodo. Pero cabe indicar, que esta deuda corresponde en casi su totalidad a fondos externos.- Asimismo, los Subtítulos “Iniciativas de Inversión”, “Servicio de la Deuda” y “Gastos de Personal”, suman un total adeudado de M\$155.463, lo que representa un 94,48% del total de la deuda exigible.-

Concejal Landeta: iniciativa de inversión se percibe a través de la gestión de proyectos, vale decir fondos en transito. Nadie dice que hay que incorporarlos a este análisis, porque esto en gran medida distorsiona el resultado final._

Alcalde: si, distorsiona pero es la realidad. Hay que hacerlo porque llegan los fondos e ingresan a nuestro presupuesto municipal.-

Concejal Domínguez: estos fondos llegan parcialmente.-

Alcalde: depende del tipo de proyecto, la gran mayoría llega parcializado, ejemplo el Colegio Lo Arcaya llegan por avance de obras, entonces la empresa pasa la boleta y la plata se deposita en la cuenta Municipal.-

Señora Marcela Saavedra: El saldo presupuestario obtenido durante el primer trimestre del año 2012, fue de un saldo a favor por un valor de M\$789.813 ,al comparar este resultado con lo obtenido en igual periodo del año anterior (M\$689.414) resulta un incremento del 14,56%.-

Es importante señalar, que el saldo presupuestario obtenido durante este primer periodo corresponde a la tendencia de los primeros trimestres de cada año- Debido principalmente, a la mayor recaudación de ingresos por conceptos de Permisos de Circulación, que durante el mes de marzo genera los mayores ingresos del año.-

El Certificado emitido por el Jefe de Finanzas y Tesorería de la I. Municipalidad de Pirque, señala que durante el período de Enero a Marzo del año 2012, se encuentran debidamente canceladas a las Instituciones de Previsión respectivas, el estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones provisionales, impuesto único de segunda categoría, 10% de impuesto de retención de segunda categoría y diversos descuentos autorizados tanto del personal de planta, contrata, código del trabajo, suplencias, reemplazos y honorarios.-

Además, la Corporación Municipal de Educación y Salud Certifica que los descuentos legales a los trabajadores por concepto cotizaciones de seguridad social por los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2012, fueron deducidos y retenidos al personal de la Corporación y posteriormente declarados y pagados a las Instituciones de Previsión, cumpliendo con la legalidad vigente.-

En relación, al impuesto único retenido a los trabajadores y el impuesto de retención del 10% correspondientes a las boletas de honorarios del periodo Enero y Febrero del año 2012, se encuentran declaradas y canceladas a la Tesorería General de la República, solo se adeuda los impuestos del mes de Marzo del año 2012.-

El Jefe de Finanzas y Tesorería de la I. Municipalidad de Pirque, indica que durante el período Enero a Marzo del año 2012, se encuentran debidamente cancelados en las arcas fiscales los aportes del 62,5% correspondiente al Fondo Común Municipal recaudados por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos, de acuerdo al siguiente detalle:

La información observada en la tabla anterior, se puede cotejar con el balance de la ejecución presupuestaria de los egresos, en donde la cuenta "Al Fondo Común Municipal" presentó un gasto de M\$ 280.089 al primer trimestre del año 2012, siendo coincidente este valor con la suma de los aportes del FCM de enero y febrero señalados en la tabla. Cabe mencionar, que no se refleja el mes de marzo, ya que la cuota del aporte del FCM se cancela los primeros días de cada mes, correspondiendo la cuota de marzo en el mes de abril.-

CONCLUSIÓN: El comportamiento de la ejecución presupuestaria de los ingresos percibidos y los egresos devengados, alcanzaron un saldo presupuestario positivo de M\$789.816. Este resultado, es la tendencia de los primeros trimestres de cada año.- De esta forma, la tendencia señalada en el párrafo anterior se debió principalmente porque durante el primer trimestre del año 2012, el grado de cumplimiento de los ingresos fue superior al cumplimiento obtenido por los gastos.-

Es así, que de acuerdo al objetivo planteado el comportamiento de la ejecución presupuestaria tanto de los ingresos como de los gastos durante el primer trimestre del año 2012, fue el siguiente:

- La cuenta de ingreso con mayor participación durante el primer periodo, fue del Subtítulo “Tributo sobre el Uso de Bienes”, que alcanzó un ingreso percibido de M\$1.960.691, con una participación del 78,66% sobre el total de ingresos que fueron recaudados durante este primer periodo. Este porcentaje indica, la importancia de esta cuenta sobre las demás cuentas de ingresos que fueron ejecutadas durante este primer trimestre del año 2012.-

Además, el ingreso más significativo de la cuenta antes señalada corresponde a los ingresos recaudados de la subcuenta “Permisos de Circulación”, la cual adquirió un ingreso percibido de M\$1.581.875, representando una participación del 63,46% del total de los ingresos obtenidos al primer trimestre del año 2012 y un incremento del 22,73% en relación a igual periodo del año anterior (M\$1.288.935).-

- En cuanto, al comportamiento de la ejecución presupuestaria de los gastos, cabe señalar que la cuenta de gastos de mayor participación la obtuvo el Subtítulo “Iniciativas de Inversión”, con un gasto devengado de M\$458.668, lo que representa una participación del 26,93% sobre los gastos ejecutados durante el primer trimestre del año 2012.-

A diferencia de la cuenta de ingresos de mayor participación, la cuenta de gastos de mayor participación no cubre más del 50% del total gastado, es decir los gastos se concentran en más de una cuenta de gastos, como por ejemplo el Subtítulo “Transferencias Corrientes” con una participación del 25,64% y “Bienes y Servicios de Consumo” con una participación del 17,51%.-

En cuanto, a la deuda exigible obtenida al 31 de marzo del año 2012, es importante indicar que alcanzó un valor de M\$164.553, representando un 9,67% del total de los gastos devengados del período analizado.-

Además, en el presente Informe se analizó la deuda exigible, identificando que del total adeudado un 42,35% corresponde al Subtítulo “Iniciativas de Inversión”, deuda que en su mayoría pertenece a fondos externos.-

Por lo tanto, de lo antes señalado se desprende que la deuda exigible está formada por deuda adquirida con fondos externos por un valor de M\$67.840, y con deuda adquirida con fondos Municipales por un valor de M\$96.713. Esta última deuda corresponde a la deuda adquirida por el Municipio durante el primer trimestre del año 2012.-

Finalmente, el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos durante el primer trimestre del año 2012, fue alcanzar un saldo presupuestario a favor.-

Además, es importante destacar que la deuda exigible adquirida y el saldo a favor obtenido, nos indica un buen comienzo de la ejecución presupuestaria para el año 2012, lo importante es mantener esta tendencia para los siguientes trimestres, teniendo presente que los ingresos recaudados por concepto de Permisos de Circulación tienden a disminuir.-

Concejal Muñoz: Alcalde una consulta, estoy leyendo el certificado con respecto al pago de cotizaciones previsionales y los pagos del fondo común, pero me alcanza una duda con respecto al certificado de la señora contadora de la Corporación, que dice que se encuentran declaradas y canceladas en la tesorería y solo es la deuda del mes de Marzo del 2011, entonces por que está pendiente.-

Alcalde: no es que estemos atrasados, estamos al día.-

Se retira de la sala la Sra. Marcela Saavedra.-

6 SOLICITA APROBACION PATENTE ALCOHOL VIÑA PALO ALTO Y SOCIEDAD EXPORTADORA Y COMERCIAL VIÑA DEL MAIPO.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Alcalde: estas son patentes para bodegas de vino, pero tiene que pasar igual la aprobación al Concejo, son dos patentes que se solicitan.-

Concejal Domínguez: y hay que aprobarlas ahora.-

Alcalde: Es leer solamente los certificados que se entregan, que cumplan los requisitos, son dos viñas Palo Alto y viña del Maipo, esas son filiales de la Viña Concha y Toro que se las trajo para Pirque.-

Concejal Domínguez: la viña Concha y Toro estuvo harto tiempo sin patente de alcohol y posteriormente no se si compró una patente, creo que hay que fiscalizar eso. ¿Son viñas nuevas?.-

Sr. Alfredo Otazo: ellos están trayendo sus diferentes marcas a Pirque, para poder pagar sus impuestos, pero para poder funcionar con estas dos, necesitan la patente de alcohol de bodega.-

Alcalde: Es patente para bodega, no para expendio.-

Concejales Muñoz: tendremos la posibilidad de leerlo con calma y poder aprobar la próxima sesión., recién hoy se nos entregan los antecedentes.-

Alcalde: ¿Y que va a leer?, ¿La escritura?, la escritura de la sociedad, pero no se lo que es usted me dice.-

Concejales Berríos: leer el informe técnico de la dirección de Obras Municipales.-

Concejales Domínguez: esto es de la misma Viña Concha y toro, ¿será en otro lugar o aquí mismo?

Alcalde: aquí mismo, lo que están haciendo la mayoría de las viñas hoy en día, embotellan en la misma líneas de embotellación las mismas marcas, pero para poderlas sacar del lugar tiene que tener la patente, por ejemplo los que compraron la Viña Santa Alicia no embotellan aquí, embotellan en Padre Hurtado, por que la Viña Principal está en Padre Hurtado.-

Concejales Ulloa: Alcalde una consulta la Solicitud dice que es del mes de octubre del año 2011, entonces que vamos aprobar si no sale nada con fecha de ahora.-

Alcalde: lo que se esta aprobando es que pasamos todos los antecedentes, y cumplen todos los requisitos del informe, usted puede mandar la solicitud en el año 2010 pero le dicen tráigame la escritura y los antecedentes y si ellos se demoran es problema de ellos, el certificado está entregado en el 2011, pero no puede ser aprobado hasta que no estén todos los antecedentes, por lo tanto si hoy día en la mesa llegaron todos los antecedentes, es por que hoy día cumple y dice señores el Concejo puede aprobar esta patente.-

Concejales Ulloa: falta el documento conductor de patentes comerciales.-

Alcalde: bueno para que lo lean con calma y lo puedan analizar lo vemos la próxima semana. Dejamos pendiente su aprobación hasta que se acompañe el documento conductor de patentes CIPAK.-

II OTROS

1 Alcalde: en la semana tuvimos una reunión con Don Juan Blavi, quién representaba a este movimiento ciudadano que se ha formado y traía algunas solicitudes que podíamos analizar nosotros con respecto al Plan Regulador, justamente por eso atrasamos la reunión que íbamos a tener por lo del Plan Regulador. El vino el día jueves, la reunión que iban a ser citados los de la comisión y el

Alcalde y probablemente asistan algunos Arquitectos, se va a realizar el próximo Miércoles, para ver estos cambios que se decidieron, mediante una conversación bastante positiva, bastante buena la postura que el tenía con respecto a las inquietudes, hay algunas que pueden ser viables y otras se le está viendo la parte legal, uno idealistamente puede decir una cosa técnicamente puede que no resulte, pero lo importante de todo esto, es que hubo un acercamiento con las personas que estaban con dudas respecto al Plan Regulador y se hablaron cosas técnicas y eso es lo que yo le dije que se vinieran con un planteamiento técnico, no solamente idealista y en ese sentido, a mi me gustaría que la Concejal Muñoz me explicara por que en el Concejo Municipal jamás ha habido una intervención de parte de la Concejal Betzabe Muñoz, con respecto al tema del Plan Regulador, al decir a mi no me parece por eso y por esto y por esto otro, por que casi públicamente está diciendo que esta mal el Plan Regulador, me gustaría saber la opinión, aquí yo no he escuchado nunca a la Concejal Muñoz decir eso, si embargo lo ha dicho por la radio, me gustaría que lo dijera seriamente que no le parece por que siempre hemos hablado del Plan Regulador.-

Concejal Muñoz: creo que los comentarios ya están dichos y me sorprende que usted solamente me pregunte a mí con respecto a lo que yo opino sobre el Plan Regulador, debería preguntarle a toda la mesa.-

Alcalde: sabe por que se lo pregunto directamente a usted, por que se lo acabo de explicar, por que usted es quien lo ha dicho públicamente que hay cosas malas del Plan Regulador, no he escuchado a ningún otro Concejal decirlo públicamente.-

Concejal Muñoz: ¿me podría decir donde?.-

Alcalde: en el Cruceral y en la radio el día Lunes.-

Concejal Muñoz: me parece que usted está equivocado por que yo siempre he manifestado las inquietudes técnicas que tenemos todos, la cantidad de población, la densidad, la altura ETC. Y hemos conversado por eso es que este movimiento ha pedido que usted este presente y en base a esa situación, ha estado el señor Juan Blavi, representando en el tema del Plan Regulador y que usted felizmente ha accedido a escuchar y considerar estas cosas técnicas.- Solo dos veces vino a sesión el representante de la empresa que esta llevando a cabo el tema del Plan Regulador Comunal (P.R.C), no hemos tenido mayor información.-

Alcalde: bueno eso era todo yo quería saber, pero usted como Concejal debería haber dicho a mi no me parece esto, ni esto.-

Concejal Muñoz: pero si no hemos tenido mayor información en cuanto al Plan Regulador.-

Alcalde: se ha hablado mil veces el tema del plan regulador y los únicos que han hecho consultas han sido el señor Patricio Domínguez, y la Sra. Lorena Berríos.-

Concejal Muñoz: Obvio, si ellos integran la comisión del Plan Regulador.-

Alcalde: A mí me gustaría que las cosas técnicas se hablaran aquí en Concejo, por que así como lo hablamos con el Señor Juan Blavi, me parece bastante aceptable, al día siguiente tuvimos una reunión con dos arquitectos que vienen de afuera, uno que es urbanista y le tocó trabajar en el Plan Regulador de Vitacura y él se vino a vivir a Pirque, por que quería vivir tranquilo y también hizo un aporte sólido con respecto al Plano Regulador, distinto incluso a lo que ha planteado el Comité, el otro arquitecto también hizo un par de manifestaciones, yo las he tomado todas y nos vamos a juntar con esas personas para que participen del Plano Regulador para que den sus puntos de vistas.-

2 **Alcalde:** También tuvimos una reunión con respecto al tema del agua de San Juan, yo tuve una reunión con Don Guillermo Díaz de Valdés, quién aceptó entregar un terreno en San Juan para colocar una copa, cualquiera de las dos alternativas que se están estudiando, una alternativa dice relación en hacer una planta propia en San Juan, o la otra alternativa, desde Puntilla a San Juan, necesitamos tener un estanque acumulador de agua y él aceptó entregar una propiedad para hacer esto. Así que tuvimos una reunión con Aguas Pirque y tenemos una reunión el Lunes con la Empresa Aguas Andinas, para ver como va el proceso de conexión de las matrices, si todo resulta bien y hay un financiamiento de la SUBDERE, al mes de Diciembre de este año podríamos estar con agua potable en San Juan, si Dios quiere y anda todo bien, pero no me quiero amarrar con fecha, todos sabemos que de repente las platas se demoran de llegar del estado y terminemos en enero o febrero, pero al menos se vieron luces de que se va a solucionar el tema del agua potable y se lo informo Concejal, por que usted esta más involucrada en ese tema.-

Concejal Muñoz: usted dice que ha tenido reuniones con Aguas Pirque, ¿Se hablará de las propuestas que tienen las dos empresas para este proyecto?.-

Alcalde: no son propuestas que entregan ellos, lo que sucede que hoy día, hay que entender que Aguas Pirque administra el agua, pero aquí hay que recordar que hay una propuesta de aguas andinas de interconectar las redes nuestras en todo el sector por lo menos alto de la Comuna, entonces obviamente necesitamos saber el informe técnico de aguas andinas para ver si el volumen de agua que nos van a entregar es solamente pensando en lo que hay hoy Puntilla, Huingán todo ese sector y llegamos hasta Santa Rita o incluye también ese volumen de agua para poder llegar a San Juan, si no

nos vamos a quedar amarrados de manos, eso es un poco de las reuniones técnicas que estamos teniendo, por que o si no, como les dije al principio tenemos que derechamente hacer una planta.-

3 **Alcalde:** contarles que tuvimos una reunión con CGE con los altos ejecutivos, por que el día lunes llega una carta aquí, informándonos que nos van a cortar la luz por no pago , por primera vez me comunique con el presidente de la CGE, don Jorge Marín, que es Pircano, y le dije que no había querido molestarlo antes, peor que esto le dije que no daba para mas esto, fue a las 19:30 de la tarde del día miércoles, el jueves a las 09:00 de la mañana, esta aquí el gerente zonal de CGE con dos ejecutivos más, pidiendo todas las disculpas por esa carta.

Estamos en proceso de una nueva negociación según nuestro abogado, que hizo una sumatoria matemática simple, dijo que como abogado, no como técnico, sumó las facturas que nos han entregado, más todo lo que hemos pagado y da M\$325.000.000 de pesos, ellos insisten que son M\$ 650.000.000 de pesos y tenemos la resolución de la SEC, que ellos deben cobrar lo que puedan justificar, ellos están tranquilos porque la Municipalidad siempre ha reconocido que tiene una deuda, pero nosotros no vamos a pagar ni un peso más de lo que resulte de la sumatoria. Ni ellos saben lo que se debe, según la ITO son 327 millones. Bueno eso es lo que les quería contar.-

Concejal Domínguez: Pero la deuda va seguir generando intereses.-

Sr. Alfredo Otazo: pero ellos cobran intereses compuestos, esto es intereses sobre intereses, y eso es ilegal.-

III INCIDENTES

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1.- **Concejal Ulloa:** “alcalde, quisiera saber si existe la posibilidad de buscar la forma, respecto a la ambulancia Dodge que llegó del Gobierno Regional, es espaciosa, es como un camión, esas las ocupan las clínicas, pero usa mucho combustible y el repuesto es carísimo, existe la posibilidad de cómo llego a través del municipio y se traspasó a la corporación ¿se podrá dar de baja y venderla?”.-

Alcalde: “no podemos y por eso la tenemos guardada y se ocupa lo menos posible, no podemos porque tiene menos de un año y es un bien entregado por el Gobierno Regional a la Municipalidad de Pirque y tienen que pasar dos años, antes de poder darla de baja, ahora si hay una emergencia la ambulancia igual se usa, es cierto que gasta mucho, pero uno mismo la ve el máximo de tiempo estacionada, incluso en algún minuto pedimos cambiarla y tampoco lo aceptaron”.-

2.- **Concejal Ulloa:** “sobre el tema de las antenas de celulares, fue un tema que todo el concejo municipal apoyó, en el Principal hay personas que están arrendando terrenos para la instalación de antenas”.-

Alcalde: “se está trabajando en la Ordenanza Municipal, pero además estamos iniciando un catastro completo con las antenas existentes hoy en la Comuna, porque hay algunas de las que ya están puestas, que podrían entrar en los requisitos de retroactividad que puso la Ley, (no todas), así que primero vamos a hacer un catastro de todas las que hay, ¿en que condiciones están arrendando?, ¿Cómo se instalaron?, ¿Qué empresa la instaló?, y vamos a aplicar la Ley con respecto a las posibilidades de incluso sacar algunas”.-

Concejal Berríos: “alcalde, también existe la SUBTEL y ellos tienen que tener claro cuales son las antenas instaladas”.-

Alcalde: “tenemos ese antecedente, pero hay que acordarse del gran problema que tuvimos con la de aquí”.-

Concejal Berríos: “¿por el tema de la propiedad?”.-

Alcalde: “no el tema era la autorización, porque la SUBTEL la tenía autorizada para ENTEL y el que se instaló fue CLARO y después se supo que ENTEL le había vendido el derecho a la empresa CLARO, era una cosa bien enredada y nosotros creemos que esa antena, entra dentro de esta retroactividad que establece la Ley, por eso tenemos que hacer un catastro para saber exactamente cuales son las empresas, tenemos el listado de la SUBTEL, pero hay que acordarse de que el listado que nos entregó la SUBTEL, hay otras dieciséis que todavía no están instaladas, esas ya entraron en la Ley nueva”.-

Concejal Domínguez: “efectivamente ahora con la nueva Ley, las autorizaciones las va a tener que dar el municipio a través de la Dirección de Obras, pero además desde el punto de vista legal estuve viendo que también tiene que ver la participación de la comunidad”.-

Alcalde: “si, de los directos perjudicados en este tema y la empresa tiene que ofrecer obras de Mitigación para la instalación de esa antena y ojo que a veces ni siquiera es necesaria la participación de la ciudadanía, si está por ejemplo cerca de un jardín, cerca de un colegio”.-

Alfredo Otazo: “tiene que estar a una distancia de cuatro veces la antena de manera horizontal, si hay un jardín infantil, esa antena tiene que salir de ese lugar, ahora viene un sistema del 4G”.-

Alcalde: “la ordenanza va a ser mas simple, porque prácticamente viene todo estipulado en la Ley y hay que hacerle espacio a la nueva Ley”.-

3.- Concejaj Ulloa: “Alcalde quedó súper bueno, ahí en las Cuatro Esquinas que por años se estancaba el agua, es cierto que no llueve todos los días, pero ese día de la lluvia colapso ese sumidero en Las Cuatro Esquinas y quedó la tole tole, porque el agua no hallaba para donde escurrir, porque llegaba desde la calle La Escuela, mi consulta es la siguiente la empresa que construyó ese sumidero de aguas lluvias, ¿tiene garantía eso todavía?”.-

Alcalde: “el trabajo está bien hecho, ahí hay un problema nuestro, que nosotros debimos haber limpiado antes ese sumidero, como estaba nuevo nosotros pensamos que no iban a haber problemas, pero si habían corrido hojas y ramas”.-

4.- Concejaj Ulloa: “me preocupa mucho la cantidad de gente que está llegando al Principal, están vendiendo sitios de 250 metros y les dicen les paso agua, les paso luz y a los quince días les cortan la luz y tienen el problema que no tienen medidor de luz”.-

Alcalde: “ni de luz, ni de agua”.-

Concejaj Ulloa: “venden con sesión de derechos, van al Conservador de Bienes Raíces lo inscriben, aquí hay una normativa de que no se pueden vender menos de 5.000 metros cuadrados, pero el Conservador sigue inscribiendo terrenos de 250 metros, ¿Qué va a pasar con eso?”.-

Concejaj Domínguez: “son derechos”.-

Concejaj Ulloa: “si, son derechos”.-

Alcalde: “la Ley establece, que es legal tener sesión de derechos, lo que no es legal, es la subdivisión de esa sesión de derechos, ahí esta la diferencia, nosotros lo que hemos estado haciendo y de hecho nos pasó ahora con varias personas del Principal, se han citado al Juzgado al dueño del Rol, por el exceso de casas que tiene y por otro lado llegamos a un acuerdo con el APR El Principal, que ellos no van a entregar agua a las casas nuevas y nosotros tampoco podemos entregar en el camión, ese servicio se suspendió para El Principal y se suspendió por una normativa legal, la Contraloría nos está diciendo, ¿Por qué tiene que estar mandando un camión de agua potable al Principal?, cuando se hizo una inversión de más de \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos.-) en agua potable ¡justifíquelo!”.-

Concejaj Ulloa: “qué pasa con la gente que se le instalaron los medidores de agua potable, no mantienen medidores de luz, ¿Qué se va hacer ahí?, solucionamos los problemas de agua potable, pero quedan con problemas de luz”.-

Alcalde: “la luz es una empresa privada que se rige bajo otras normativas”.-

Concejel Ulloa: “eso lo comparto plenamente, pero...”.-

Alcalde: “hemos hablado con la CGE, con respecto a la luz de allá, pero ellos con toda razón nos dicen que ellos no pueden instalar en sesiones de derechos, aunque tengan factibilidad, ojo que las empresas privadas de agua potable, tampoco pueden hacerlo, esta es una APR, que funciona distinto, tiene otra normativa y les acepta poner agua, donde hay una casa parada pueden poner agua, pero una empresa privada no puede y se rigen por normativas distintas, la CGE dice, yo no puedo aunque quisiera”.-

Concejel Muñoz: “nosotros como municipio, en este caso, ya que usted esta diciendo que a esas personas que están comprando sesiones de derechos, no se les va a entregar agua y ya se conversó con la APR, si el agua es una necesidad vital, ¿nosotros como municipio podemos negar ese servicio?”.-

Alcalde: “si podemos, porque están haciendo una compra ilegal y están construyendo en forma ilegal y uno al entregarle el agua estamos validando esa ilegalidad”.-

Concejel Muñoz: “y al estar comprando e inscribiendo una sesión de derecho, como ya sabemos”.-

Alcalde: “pero no permite la construcción, es distinto, la Ley no permite que construyan”.-

Concejel Domínguez: “a no ser que construya en el mismo terreno y le convide agua la persona dueña del ROL”.-

Concejel Ulloa: “pero el municipio le puede aportar si vienen a pedir materiales de construcción, el municipio también se esta haciendo parte”.-

Alcalde: “nosotros hemos parado eso también, porque se estaban entregando y ya se les dijo a Social que ya no pueden, nosotros estamos haciendo una campaña y se estamos instalando los letreros en los supermercados, en las tiendas, en todos los locales que hay en el Principal, Lo Arcaya, San Vicente, para que se informen primero de la sesión de derechos y consulten en la municipalidad”.-

5.- **Concejel Ulloa:** “Alcalde, quiero felicitar por el despeje de las vías de acceso, sobre todo en las esquinas, ayer pase cerca de donde vive la colega Berríos y efectivamente se ve bien donde dejaron descubierto, el tema de los mejoramientos de los callejones y la comunidad y la gente lo percibe y esta muy contenta y agradecida por eso”.-

Concejel Muñoz: “¿se esta refiriendo en relación al pavimento?”.-

Alcalde: “hay de los dos de ripio y de material como el de ustedes”.-

Concejel Ulloa: “la gente esta muy agradecida, pero así también hay que hacer un llamado a los mismos vecinos que tienen camiones de alto tonelaje que también ayuden a cuidarlo, porque

efectivamente es cierto que el municipio hace todos los esfuerzos para poder arreglarles a los vecinos, para que tengan un mejor vivir”.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1.- Concejal Berríos: “Alcalde, ¿Cuándo vamos a resolver el tema de los lomos de toro?, que ya ha pasado mucho tiempo”.-

Alcalde: “apenas nos lleguen los fondos, están aprobados, pero no nos han llegado y nosotros no tenemos fondos municipales para eso, los fondos que nos van a llegar son del Transantiago”.-

Concejal Berríos: “¿con esos fondos vamos a reparar todos?”.-

Alcalde: “se reparan todos, vamos a reparar los que quedaron mal hechos por el Ministerio, se repintan todos, y se van hacer veredas nuevas”.-

Concejal Berríos: “¿En el Llano vamos a eliminar uno?”.-

Alcalde: “si y todo eso con los mismos fondos”.-

Concejal Berríos: “yo creo que el tema es buscar la solución al tema que tenemos”.-

Alcalde: “no tenemos una respuesta de porque se ha demorado tanto la Intendencia en aprobar esos fondos, porque creo que fuimos la segunda municipalidad de las dieciocho en presentar ese proyecto y eso fue hace mucho tiempo, los proyectos que nos pidieron para el tema del Transantiago, hay que recordar que son \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos.-), es mucha plata en obras”

Concejal Berríos: “¿esa plata viene destinada al mejoramiento de los resaltos”.-

Alcalde: “viene para los resaltos, vienen veredas y unas ciclo vías en la Orilla del Río y la pavimentación de la única calle que no tiene pavimentada el Villorrio de Los Silos, que es una calle chiquitita atrás donde está la Virgen”.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ

1 Concejal Domínguez: “¿como va el Proyecto de ensanchamiento del ingreso al Parque García Huidobro y la Pirka que todavía no se repara?”.-

Alcalde: “hicimos una notificación a la SUBDERE, si podían entregarnos mas fondos, porque la verdad que ahí hay un caso como el que planteaba la concejala Muñoz, se ha licitado tres veces y no hay interés por el monto, encuentran que el monto es muy bajo, hay que recordar que este es un proyecto que venia de la administración anterior y nosotros lo tomamos y en que nos aprobaran los

montos han pasado muchos años, entonces ahora quedamos cortos y le pedimos a la SUBDERE si podían aumentarnos en \$15.000.000.- (quince millones de pesos.-), que es lo que se necesita para llegar a acercarse a las alternativas que nos han expuesto, han habido empresas interesadas, pero se interesan en el Proyecto y no en el monto”.-

2 **Concejal Domínguez:** “en relación al plan Regulador ¿Cuándo dijo que íbamos a analizar la cuarta etapa?”.-

Alcalde: “el miércoles y se va a analizar la cuarta etapa, pero además le vamos a agregar las propuestas de los arquitectos y vamos a analizar las propuestas de los arquitectos, además va a estar don Juan Blavi del movimiento ciudadano”.-

Concejal Domínguez: “sería importante lo que usted manifestó, aquí en Pirque hay bastante gente, arquitectos, urbanistas, constructores, ingenieros, que entienden bastante de urbanismo y sería importante que en esa comisión por lo menos asistieran a dar su opinión”

Alcalde: “nosotros hemos invitado a todos los que han manifestado interés, porque hay otros que no les interesa y se lo dijimos a Juan”.-

Concejal Berríos: “es un tema que se ha avanzado de distintas formas técnicamente, yo creo que el concejal Domínguez y yo que somos parte de la comisión a nosotros nos interesa el tema, pero quizás técnicamente no tenemos conocimiento completo, yo creo que esta ultima reunión que viene, debiéramos hacer un análisis junto con usted, hacia donde queremos apuntar realmente y hacer mas que la presentación de la consultora, de los levantamientos que se han hecho en la comunidad, de todo el proceso que ha ido existiendo, yo creo que debiéramos ver hasta donde debiéramos terminar o hacia donde debiéramos apuntar nosotros como municipalidad, porque hemos hecho el análisis aquí, pero quizás ya debemos empezar a concretar hacia donde vamos a avanzar como municipio, encabezado obviamente por lo que queremos nosotros como concejales, como alcalde y yo creo que posterior a eso debiéramos hacer un análisis en esta mesa para tener mucha mas claridad que se pudiera decir”.-

Alcalde: “si me parece”.-

Concejal Landeta: “yo creo que la concejala Berríos tiene claro en el sentido que el esquema de trabajo de la consultora es que ellos como expertos deciden y entregan un informe técnico, lleno de tecnicismos (valga la redundancia), al cual nosotros con poca formación y elementos podemos oponernos, yo creo que la alternativa es que ellos nos expusieran propuestas y nosotros con todos los elementos políticos y de representatividad que nos otorga el cargo, resolverlos”.-

Alcalde: “por eso, que a esta reunión vengan estos técnicos y especialistas en algoritmos y que hay aquí en la comuna y que se ha manifestado con la intención de colaborar, que se tome, hay una frase que dijo Juan Blavi y que es muy cierta, dijo puede ser muy técnico lo que están diciendo y muy especialistas, yo no voy a dudar de la capacidad técnica que tengan estos señores, pero no tienen la mentalidad del Pircano y no se mira como mentalidad de Pircano la propuesta”.-

Concejal Landeta: “por eso digo que nosotros debiéramos manifestarles esta aprensión a estos señores”.-

Alcalde: “ya se la dijimos, por eso vienen”.-

Concejal Landeta: “ellos debieran presentarnos, tres o cuatro alternativas, pero si él viene como un especialista y nos dice, esto es lo que hay que hacer”.-

Alcalde: “mas que dos o tres alternativas, tiene que haber una alternativa, pero de consenso y trabajada con gente de Pirque, con gente que entiende”.-

Concejal Berríos: “no hay que cerrarse, porque tenemos que tener un desarrollo armónico, porque somos una comuna que tenemos que hacer hoy día y decidir hoy día lo que queremos para Pirque y creo que en esta mesa siempre a querido cuidarse lo que es Pirque, pero técnicamente a lo mejor ninguno de nosotros es experto y si lograr y llegar a este consenso es súper importante la opinión de cada uno y creo que es el momento y siempre lo hemos planteado y con el concejal Domínguez y si nos consultan ¿que imagen tenemos de las presentaciones? de que también lo planteamos acá y que se empezó a hablar de los subdesarrollos y esa es una línea paralela que se debe tomar, pero hoy día en nuestro Plano Regulador es del centro y vamos a tener que trabajar en eso y tener claro cual es lo que queremos para eso”.-

Concejal Muñoz: “el alcalde hoy día me consulta directamente a mi y me da la respuesta, sin querer queriendo, que bueno que se adelantó la concejal Berríos, reitero que en esta mesa nosotros como concejales jamás hemos tenido la posibilidad de tener una claridad con respecto a muchos aspectos de este Plano Regulador y obviamente la hemos estado recibiendo de afuera, externamente, puntualmente del señor Juan Blavi, que es el especialista entre comillas de un Plano Regulador, he escuchado a la concejal Berríos y al concejal Domínguez, que son muy pocas las veces que han ido a una reunión con la comisión, que tampoco nos han traído a esta mesa, muy buena la propuesta y que bueno que ese día venga la comisión completa, nosotros como concejales y la empresa para apuntar a lo que realmente queremos y todas estas inquietudes que tenemos puedan llegar a un mejor termino y lo mejor que queremos para la comuna”.-

Concejal Berríos: “yo quiero recordar que los procesos de un Plano Regulador, es cierto que nosotros hemos participado en dos o tres reuniones, pero la primera etapa fue exclusiva de las reuniones que se mantenían aquí en el salón y en el Plano Regulador hay que ser súper responsables, esto fue por etapas y las etapas lamentablemente para nosotros como concejo son lentas y no podemos avanzar mas, porque esta el proceso de la participación, las observaciones y yo creo que mejor demorarse lo que hay que demorarse, antes de tomar una decisión sin una base concreta, ni técnica”

Alcalde: “además vienen otras etapas, todavía falta el tema del impacto ambiental, faltan varias etapas que se exigen en la Ley”.-

Concejal Domínguez: “señor alcalde la verdad de las cosas que yo he tenido la suerte de estar con personas técnicas y expertas urbanistas y he logrado entender mucho más el Plano Regulador y creo que sería importante en una reunión y analizar como dice la concejala, su fortaleza y sus debilidades del Plan Regulador, porque hay cosas buenas, pero también yo podría decir, pero no se si son cosas malas, pero son cosas que la gente que ha planteado no esta de acuerdo, entonces eso hay que analizarlo, hay aprensiones”.-

Alcalde: “las aprensiones hay que entenderlas por un aspecto técnico también”

Concejal Domínguez: “a eso me refiero”.-

Alcalde: “porque de repente yo puedo tener mil aprensiones del Plano Regulador, pero es mucho mas peligroso y yo se lo dije a Juan y en eso esta totalmente de acuerdo conmigo y los señores arquitectos urbanistas que vinieron también están totalmente de acuerdo conmigo, que es mucho mas peligroso es el pie en que estamos hoy, eso es mas peligroso, porque hay una zona urbana determinada y hoy día puede llegar una empresa constructora y pedirnos permiso para hacer un edificio de 10 pisos y lo puede hacer si cumple todos los requisitos técnicos, esa es la primera preocupación que debiéramos tener hoy día nosotros ¿Qué hacemos?, tratar de bajar al máximo la densidad, hay millones de jugarretas que me explicaron los arquitectos que se pueden hacer, pero probablemente esas jugarretas las van hacer igual, porque las empresas constructoras van a buscar la quinta pata al gato, ¡se fijan!, nosotros tenemos que tratar de evitar al máximo posible eso”.-

Concejal Domínguez: “yo me refiero al punto de vista técnico, no porque a mi no me gusta una calle muy ancha aquí y yo me voy a oponer ¡no!”.-

Alcalde: “lo que pasa y justamente por eso a mi me llama la atención y ustedes los que han participado en esto del panfleto que manda el Movimiento Ciudadano “No dejes que Pirque se muera”, “No al Plan Regulador”, “Si al derecho a decidir el futuro”, el derecho a decidir el futuro uno lo tiene en las elecciones, ahí tiene el derecho a decidir y no se les ha prohibido jamás, “Por un Plano

Regulador que mantenga la identidad”, “no al mega puente de San Juan”, mega puente que no existe, porque nunca ha sido mega puente, “no a la ruta de la costanera”, que no va tampoco, entonces esto es una barbaridad contra la comunidad y ustedes participan de un movimiento que dice esto “vecino movilízate”.-

Concejal Domínguez: “señor alcalde quiero aclararle una cosa y se lo he dicho en repetidas veces, yo como concejal voy, a mi no me involucre que yo soy dirigente de ese movimiento”.-

Alcalde: “no estoy diciendo dirigente”.-

Concejal Domínguez: “yo no soy dirigente, yo voy de invitado”-

Alcalde: “yo no he dicho que sean dirigentes, yo me tomo las palabras que acaba de decir la concejal Muñoz, hace un rato atrás ella dijo “yo he participado de un movimiento ciudadano”.-

Concejal Muñoz: “si, yo he participado en las reuniones del Movimiento ciudadano, he sido invitada como todos los concejales hemos sido invitados, yo voy como vecina, ciudadana y como autoridad”

Alcalde: “como concejal también es su obligación de decir perdón “esto es llamar a una violencia Movilízate”, de algo que no existe, de una ruta que no va, de un puente que no existe”.-

Concejal Muñoz: “distinto es lo que usted como autoridad nos ha informado en esta mesa”.-

Alcalde: “con documentos”.-

Concejal Muñoz: “si con documentos, si esta bien, pero la información que...”.-

Alcalde: “además que en el panfleto ocupan las fotos nuestras de la cabalgata, es una vergüenza”.-

Concejal Landeta: “yo la verdad me alegro que usted alcalde se haya sentado a hablar con Juan Blavi, porque todas las inquietudes de los vecinos, porque todo el mundo merece plantear y escuchar, así que de verdad me alegro y lo felicito, yo creo que es una inquietud legítima y todos los pircanos la tenemos en relación al Plano Regulador y la verdad la mejor forma de neutralizar intereses políticos mezquinos que hay, de esta inquietud que todos tenemos, es con el dialogo directo y la transparencia”.-

Alcalde: “yo agradezco también a Juan que vino en una muy buena postura y mi comentario fue súper positivo, yo le dije “Juan aquí hemos perdido mucho tiempo, porque te has desgastado tú al escribir en tu facebook con ventilador” y la única y primera vez que me mandas un e-mail para pedirme una reunión, yo le contesto diciendo ¿Cuándo?, porque nunca nos habíamos coordinado para una reunión y fue súper positivo”.-

Concejal Domínguez: “la verdad de las cosas que usted manifestó eso, la verdad de las cosas aunque usted no lo crea yo no lo he visto, lo voy a ver, debe haberme llegado, pero lo que yo quiero dejarle claro señor alcalde, yo he visto en este movimiento que hay comisiones y dentro de las comisiones

del Plan Regulador, está el señor Blavi y él ha traído las inquietudes de la comunidad e incluso de ese movimiento que ha sido muy criticado, además yo creo que nadie ahí se opone al desarrollo y la modernización de Pirque, a lo mejor habrán opiniones diferentes, porque este es un movimiento transversal, eso es lo que yo he percibido, pero ahí todos quieren lo mejor para Pirque, ahí dice un mega puente, hay mucha gente que piensa que va a ser un mega puente, pero quizás la gente quiere un puente, pero no tan grande”.-

Alcalde: “concejal Domínguez, lo que molesta es que tiren comentarios sin ni siquiera darse el lujo de leer o ver el proyecto del puente y yo se lo hice entrega a la gente de San Juan, ese puente fíjense que el Ministerio ni siquiera habla de puente, habla de loza, para que vean lo ridículo que es el puente para ellos y la gente habla de mega puente”.-

Concejal Domínguez: “señor alcalde usted dice que se están recopilando los antecedentes”.-

Alcalde: “esa gente tiene en sus manos las especificaciones técnicas del puente, porque se las entregue yo”.-

Concejal Domínguez: “yo también las tengo”.-

Alcalde: “y teniendo todo eso, son capaces de mandar un panfleto diciendo “No al mega puente”, entonces ¿Qué es eso?, ¿Cómo lo tengo que interpretar yo?”.-

Concejal Domínguez: “lo que pasa, es que como se paró la Licitación y que iban junto con dos puentes, pero la verdad de las cosas es que ahí la gente ha exigido, si se va a tomar una determinación y todo, es con base y documentos, a lo mejor son algunas especulaciones, porque tienen mucha ambigüedad de ambas partes, de repente dicen que la Ruta Maipo va por allá y el alcalde de allá, dice que va por la rivera de acá, ¿entonces?, ¿a quién se le cree?, ese es el problema, pero cuando se tenga claridad de esto, se va a tomar la determinación y si ellos están equivocados o si aquí estamos equivocados, van a pagar los costos de quien esta equivocado políticamente, pero yo creo que lo que ha hecho el señor Juan Blavi es un muy buen trabajo”

Alcalde: “sí, es un buen trabajo”.-

Concejal Domínguez: “sí y yo lo planteo incluso en la misma reunión, que siempre hay que sensibilizar las diferentes opiniones de lo que quiere la ciudadanía y yo creo que eso es bueno señor alcalde, después de haber existido muchas veces una confrontación de usted con el señor Blavi, esta bien eso, porque es un bien para la comunidad”.-

3 **Concejal Domínguez:** “con respecto a las botillerías, señor Otazo, yo le digo que participo de una institución a la cual tengo que ir algunos días después de las 23:00 ó 23:30 horas de la noche y

cuando paso por fuera de las botillerías, están abiertas, puedo grabar, puedo sacar fotos, pero no me corresponde a mi andar fiscalizando las botillerías, no me corresponde a mí, nosotros estamos para fiscalizar las acciones del alcalde y para lo otro están los inspectores municipales”.-

Concejial Ulloa: “acuérdense que el concejal Domínguez hizo una acusación a mi persona y él quedo con el acuerdo del concejo que iba a fiscalizar con el inspector municipal, así que exijo que se cumpla”.-

Concejial Domínguez: “no me ha llamado el fiscalizador, a mi no me corresponde, yo le recuerdo que incluso le pedí al señor Otazo, ¿cuantos partes del juzgado le han sacado? y ¿con cuantos partes se cierra una botillería?”.-

Alfredo Otazo: “le voy a pedir a Carabineros por escrito que nos ayuden en la fiscalización, porque sería bueno que ellos nos ayudaran”.-

Alcalde: “ellos tiene que fiscalizar a esas horas y se le han mandado los oficios, y lo tiene que tener los carabineros y ¿saben por que?, porque fiscalizadores pueden llegar, pero también pueden dañar al fiscalizador, se les ha mandado oficios, se ha hablado con carabineros, es algo parecido con el tema de los camiones”.-

Concejial Domínguez: “yo converse la otra vez con un carabinero y me dijo que él no se leía el diario oficial, que tenía que haber un memo o un documento conductor , que al salir a la ronda le dijera hay que ver esto o fiscalizar esto otro”.-

Alcalde: “no tiene para que leer el diario oficial, porque no está publicado en el diario oficial, es una ordenanza de aquí y tienen los ordinarios nuestros, tienen los memos nuestros”.-

4 **Concejial Domínguez:** “con respecto a 3 familias que van a desalojar, que hace 22 años están frente a un terreno, que según ellos era de Bienes Nacionales”.-

Alcalde: “no”.-

Concejial Domínguez: “bueno por eso le digo según ellos, a mi no me consta eso, que se lo habían manifestado a Alcaldes anteriores, no me refiero a usted, pero ellos están hace 22 años en ese terreno”.-

Alcalde: “van 12 años en juicios y ahora la corte ordeno el desalojo”.-

Concejial Domínguez: “no se, independientemente ahí está la hija de una señora que vende yerbas en Puente Alto, gente muy pobre, y creo que nuestro deber es brindarles una solución”.-

Alcalde: “a todos se les ha buscado una solución, a todos se les va a reubicar dignamente”.-

Concejales Domínguez: “ósea digamos ¿usted ha hecho algo desde ese punto de vista?, por que algunas personas manifestaron que habían venido y que técnicamente el asesor jurídico les dijo que no se podía hacer nada por ellos”.-

Alcalde: “quizás cuando vinieron la primera vez a preguntar por el tema jurídico y el asesor jurídico de la Municipalidad dijo a esto no hay nada que hacer y de ahí en adelante intervinimos nosotros como Municipalidad para buscar una salida, algún lugar, que los puedan recibir familiares, que se yo y que se puedan instalar”.-

Concejales Domínguez: “tengo entendido que hay algunas que están en un comité, entonces a futuro se le ira solucionando el problema, independientemente digamos de lo que manifestaba usted de que en el punto de vista legal no hay nada que hacer, yo me refiero a darle la solución al menos momentáneamente o inscribirlas en algún comité o no se darles alguna solución a futuro, pero en este momento hay que solucionar ese problema”.-

Alcalde: “y se nos viene el de los areneros del modulo de carabineros, que van hacer desalojados todos, el Ministerio de Vivienda indico que ellos se van hacer responsables de reubicarlos, ese es el único que esta reconocido como campamento en Pirque”.-

Concejales Muñoz: “Alcalde yo tengo toda la carpeta por que yo tuve una reunión, se me acercaron por supuesto las familias, yo les hice ver que se había planteado la semana pasada esta situación pero ellos muy preocupados, ya que desde el primero de Junio que tuvo una conversación con las familias del sector Nogalada, donde me indicaron que no han tenido acompañamiento de la autoridad, si no que solo habían conversado con el Señor Orlando Manso , donde se le ofreció el traslado de camiones y reubicarlos, pero puntualmente a la fecha no habido nada concreto, mi preocupación va aquí, hay casos sociales extremos como el caso del chico de la señora Norambuena que tiene un caso de salud grave y el señor Hugo Olate que es oxígeno dependiente, con una situación bastante critica, que en ese minuto me la hizo saber incluso delante de su hija, que fue algo muy sorpréndete para su hija, por que fue algo que el no le había contado, yo le dije que iba a plantear esto por que como concejo creo y a usted como Alcalde nos corresponde dar solución, cuando nos encontramos frente a casos sociales de esta envergadura. Aquí esta toda la información que ellos me indicaron, efectivamente eso era como lo dice usted de Bienes Nacionales”.-

Alcalde: “yo no he dicho que es de Bienes Nacionales, yo dije que no era de Bienes Nacionales, nunca fueron de Bienes Nacionales. En ese sector tenemos un conflicto súper grave, no existe el río y las propiedades de deslindan con Lo Arcaya y hay 18 o 20 sitios que deslindan con la Nogalada y están sobre el río y esos están vendidos, y si miras el plano, no existe río”.-

Concejal Muñoz: “usted dice que ya está conversado con la familia y que se van a reubicar y se van a instalar las familias, ¿ya esta conversado con ellos?”.-

Alcalde: “esta conversado, lo hemos conversado durante la semana y se han visto los casos, el Concejal Ulloa también trajo otro caso durante la semana”.-

Concejal Ulloa: “te explico el señor que lo dije aquí mismo en concejo”.-

Alcalde: “el del oxígeno”.-

Concejal Ulloa: “por lo que manifestó ayer la señora Mercedes el Sr. Olate estaba reubicado en Lo Arcaya, el señor José Norambuena que estaría en los corrales arriba donde un pastor evangélico, donde vivía el Chosto y la Sra. Mercedes se va a orilla del río”.-

Concejal Muñoz: “tú me estas hablando de que están reubicados y el señor Olate entrego todos los antecedentes y aquí esta la carpeta, yo le pedí antecedentes para traerlos a esta mesa, por que hay casos sociales extremos y personas con problemas de salud, pero él dice que lo llevaron allá, a la orilla del río, donde están unos posibles terrenos que se iban a comprar, donde esta el Parque Alemán”.-

Alcalde: “lo que sucede que la señora del Parque Alemán le ofreció a él un terreno, pero ahora se trasladó a Lo Arcaya”.-

Concejal Ulloa: “definitivamente ellos como familia están con solución del Municipio”.-

Concejal Muñoz: “yo anoche hable con la hija del señor Olate, para ver si me tenía los antecedentes y traerlos a la mesa y la carpeta que entrego, esta en este minuto con su hermana en Lo Arcaya, pero el papá esta solo en la casa”.-

Alcalde: “pero por que si se iban a cambiar juntos. ¿Vas a dejar la carpeta aquí Betsabé?”

Concejal Muñoz: “el caballero está solo en la casa, mi aprehensión Alcalde, usted ya lo ha dicho que como Municipio se están haciendo las instancias como son los casos sociales extremos y de salud y que eso es sumamente importante y lo están reubicando, esa es la respuesta que yo les voy a dar a las familias. Voy a sacar una copia de los antecedentes para entregársela”.-

Concejal Ulloa: “El municipio no es responsable de esto, hay varios casos, en los Corrales también”.-

Concejal Muñoz: “Mi preocupación es porque se trata de casos sociales extremos y de personas con problemas de salud”

5 **Concejal Domínguez:** “no he tenido comunicación con el Director de Salud, ¿pero se está haciendo o ya se terminó el concurso?”.-

Alcalde: “no, dura hartos días”.-

Concejal Domínguez: “por que quedaron de mandarme la definición de los cargos, pero en realidad no me lo mando, me da la impresión que también iban aprovechar el concurso para ver algún cargo que no estaba incluido”.-

Alcalde: “no solo para el cargo solicitado solamente”.-

6 **Concejal Domínguez:** “la gente del paradero 8, dicen que es muy peligroso y que no está iluminado”.-

7 **Concejal Domínguez:** “¿sabe algo de la situación que ha pasado en El Principal de la señora del kiosco?, alguna situación del colegio”.-

Alcalde: “el día martes yo tengo reunión con la Directiva y apoderados, pero ha estado tranquilo”.-

INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:

1 **Concejal Landeta:** “tengo un tema muy puntual en cuanto a la congestión que se produce a la salida al tomar la ruta 5”.-

Alcalde: “nosotros avisamos a la Gobernación del Maipo para que tomaran las medidas”.-

Concejal Landeta: “Se que pertenece a otra Comuna, pero no hay Carabineros”.-

Alcalde: “lo que nos explicó la Gobernadora y me lo dijo por teléfono, que lo tiene que mandar a cerrar, por que ese es un paso ilegal, pero hay gente que me dice que esta tan peligroso, que prefieren que lo cierren”.-

INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:

1 **Concejal Muñoz:** “insisto en la situación del Liceo El Principal como integrante de la Comisión de Educación, ¿Que medidas se han tomado?, usted dice que está todo tranquilo momentáneamente, yo estuve con Carabineros y me entregaron la información de denuncias que ha habido por bullying y que han pasado a fiscalía y son dos casos”.-

Alcalde: “nosotros le exigimos que fueran a Fiscalía”.-

Concejal Muñoz: “uno fue el 17 de mayo y el otro el 12 de junio, y por iniciativa propia, ellos hicieron una charla el 18 de mayo, el Sr. Oyarzo con respecto al tema del bullying, ¿El departamento de Educación que medidas ha tomado?”.-

Alcalde: “lo que se está haciendo es trabajar con los alumnos y los apoderados, trabajar entre los directivos, se hizo un reordenamiento entre los inspectores y más presencia de inspectores y profesores en la hora de recreo, incluso se cambió el horario, los alumnos más grandes, tienen un recreo distinto a los más pequeños”.-

Concejales Muñoz: “ósea se tomaron medidas internas para solucionar el problema”.-

2 **Concejales Muñoz:** “Yo solicite Alcalde hace dos o tres semanas atrás, el informe total de los ingresos de permisos de circulación, solicito ese informe. Con respecto al Concejo anterior usted también quedo de entregar a través de una petición personal la carta o el documento oficio donde yo traje a la mesa el documento de la Contraloría y usted dijo que iba a entregar un documento del año 2010 y 2011 la presentación de los informes contables a la contraloría, por que en la prensa se dijo algo distinto”.-

Alcalde: “yo asegure que estaba aprobado por la Contraloría el año 2010, esa es la que le voy a entregar ahora, por que la otra está entregada, pero no esta aprobada por la Contraloría, lo que sucede que mientras no lo recepcione la contraloría, no nos entregan el informe de recepción, cuando uno entrega la documentación revisan y después mandan el certificado de aprobación, por que muchas veces pasa que un mes lo devuelven y dicen que hay observación en esto y en esto otro y hay que reajustarlo y mandarlo, en el 2011 no nos han mandado el certificado de aprobación, pero si el 2010 está, por eso yo lo asegure, por eso me extraña que en los medios siga apareciendo que el 2010 no está entregado, siendo que ya fue entregado, incluso aparecía el 2009 en adelante y no podría estar recibido el del 2010, siendo que faltara el del 2009”.-

Concejales Muñoz: “con respecto a los mismos informes, nuevamente tuve una conversación con la SUBDERE, donde me dicen que los informes correspondientes si han sido entregados con algunas observaciones, pero si me informa la funcionaria que el pago al fondo común Municipal debe ser pagado mensualmente, la información que entregó que nuestro Municipio esta cancelado hasta Marzo, ¿que pasa con Abril y Mayo?”.-

Alcalde: “hay que recordar esas son las declaraciones del 2010, para que vean que esta entregada, entonces lo que hay que aclarar es lo siguiente, acuérdense que de la administración anterior quedo una deuda con el fondo Municipal, que la transamos a 5 años mediante la firma de un convenio de pago, que eran cercanos a los \$500.000.000 pesos, si nosotros fallamos en una entrega del pago del actual fondo se nos atrasa y nos tiran la cadena completa, por lo tanto no tendríamos ni un peso en el fondo municipal, si no estuviera pagado lo que corresponde y eso está en el convenio que se firmó, lo

que mas me preocupa es pagar el fondo común municipal, por que si yo dejo de pagar un mes me cobran toda la deuda y eso sería grave”.-

Concejal Domínguez: “¿Que pasó con el sumario que se realizó en finanzas?”.-

Señor. Alfredo Otazo: “Respecto al sumario del señor Gregorio Cortes, él presento una apelación a la Contraloría por la devolución de los dineros”.-

Concejal Domínguez: “y él apelo”.-

Señor. Alfredo Otazo: “si él apelo y tenemos que esperar la respuesta de la Contraloría, que en un mes mas o menos dijo la contraloría que podía responder, lo más probable que la Contraloría le condone una parte que tenga que pagar, nosotros no podemos ejercer un cobro mientras la Contraloría no de el monto definitivo”.-

Concejal Muñoz: “no sabe las cantidades de ese documento”.-

Señor. Alfredo Otazo: “aparecen periodos que tiene que devolver, no la cantidad pero en este periodo esta de mayo del 2011 a junio 2011”.-

Concejal Domínguez: “son alrededor de dos millones de pesos, lo que sucede que yo había solicitado el detalle del reembolso que tuvo que pagar”.-

Concejal Muñoz: “usted habló de la CGE y que estamos esperando la respuesta oficial de la deuda”.-

Alcalde: “el jefe que vino, me dice que tenemos deuda 48 Municipios y que quedan solamente 4 que nos firme el documento y nosotros vamos a pagar lo que realmente debemos”.-

Siendo las 10:49 minutos se cierra la sesión

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**